APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 52.

CALBUCO,

1 9 ENE 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Exento Nº 12.708 del 26 de Diciembre del 2011 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobiemo Regional de los Lagos y la llustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "Tercer Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" por el monto de \$ 6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos)
- 3. Decreto Exento Nº 9756 de fecha 30 de Septiembre del 2011 que aprueba Convenio Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la llustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución del Proyecto cultural denominada "Tercer Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo"
- Decreto Exento Nº 152 de fecha 11 de Enero del 2012 que aprueba Programa de Verano 2012, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la llustre Municipalidad de Calbuco.
- 5. La necesidad de contar con profesores de primera línea y de vasta experiencia en Campamentos Musicales para dictar clases de Flauta Traversa, específicamente a los niños y jóvenes participantes en el "Tercer Segundo Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, específicamente en las dependencias de la Escuela Rural "el sembrador de Chope, Isla Puluqui, Calbuco, entre los días 21 y 29 de Enero del 2012
- 6. La disponibilidad de fecha y horario para que el reconocido Músico, de vasta experiencia en clases de Fiauta Traversa y Campamentos Musicales, Don Carlos Ignacio Rojas Alvarado, Rut Nº 15.332.069-1, y que es parte del cuerpo de músicos monitores del Proyecto "Tercer Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Flauta Traversa a los niños y jóvenes participantes del campamento antes mencionado, en las dependencias de la Escuela Rural "el sembrador de Chope, Isla Puluqui, Calbuco, entre los días 21 y 29 de Enero del 2012.
- La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 8. El Art. 8 letra D de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 4, del la ley de Compras Públicas.
- Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. 1.- Apruébese CONTRATACIÓN DIRECTA de Don Carlos Ignacio Rojas Alvarado, Rut № 15.332.069-1, para que realice la cantidad de 25 hrs. de clases de Flauta Traversa a los niños y jóvenes participantes en el "Tercer Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, especificamente en las dependencias de la Escuela Rural "el sembrador de Chope, Isla Puluqui, Calbuco, entre los días 21 y 29 de Enero del 2012 por el monto de \$ 238,750 impuesto incluido.

DENAS GOMEZ

E DE CALBUCO

2. Impútese el gasto al Ítem Nº 1140562

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/rag/ DISTRIBUCIÓN

- . Interesado
- Secretaria Municipal
- 3. Adm. y Finanzas
- 4. Tesoreria
- Control
- Of, de Partes

Rut:

Dirección :

Teléfono:

69.220.600-2

FEDERICO ERRAZURIZ

56-65-461236

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE

CALBUCO

Unidad de Compra: Fecha Envio OC. :

Municipalidad De Calbuco 20-01-2012 17:20:16

Fax:

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-306-SE12

SEÑOR (ES)

CARLOS IGNACIO ROJAS ALVARADO

: Carlos Ignacio Rojas

DIRECCIÓN

Baquedano s/n Parcela 72 Hacienda San Isidro Peña Blanca FONO

· (56) (32) 3144083()

RUT

15.332,069-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Clases de Flauta Traversa (Rojas) 3º Campamento Musical Calbuc 2012

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

FEDERICO ERRAZURIZ

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

Otro, Ver Instrucciones

EMITIDA POR :

Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Escuela de música	1	no definida	25 Horas de clases de Fiauta Traversa a los niños y jovenes integrantes 3° Campamento Musical Calbuco Primer Archipielago del Sur de Mundo		214.875,00	0,00	0,00	214.875
			-				Neto	\$	214.875

Dcto. 0 Cargos Subtotal \$ 214.875 10% IMP. S 23.875 Total 238.750

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamento:

Observaciones:

25 horas de Clases de Flauta Traversa alos niños integrantes del 2°Campamento Musical Calbuco, Primer Archipielago del Sur del Mundo, durante el 21 al 29 Enero del 2012, en la comuna de Calbuco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participer en marcado público igualiferiamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago conventido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a exigir el pago conventido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a injurgirar los acidos de los organismos compradores del sistema
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compre o contratación en desarrollo.
Derecho a enscribirse en el registro oficial de contralistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se ancuentre acreditada en éste.
Expecificacionas.

Para revisar en detalla sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-regiamento/darechos-del-proveedor.html